



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000037-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 9 de abril de 2021 por el que se aprueba la modificación de la estructura del Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de abril de 2021, ha acordado aprobar la siguiente modificación de la estructura del Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León:

- El apartado 7 pasará a denominarse “7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS”.
- Incluir un nuevo subapartado 741, con el siguiente contenido: “741 – PNA – Procuradores no adscritos”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez